



CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Gaceta Parlamentaria

Tercera Época

• Tomo I

• 028 B •

21 marzo de 2019.

MESA DIRECTIVA

Dip. José Antonio Salas Valencia

Presidencia

Dip. Zenaida Salvador Brígido

Vicepresidencia

Dip. Octavio Ocampo Córdova

Primera Secretaría

Dip. Yarabí Ávila González

Segunda Secretaría

Dip. María Teresa Mora Covarrubias

Tercera Secretaría

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Fermín Bernabé Bahena

Presidencia

Dip. Javier Estrada Cárdenas

Integrante

Dip. Araceli Saucedo Reyes

Integrante

Dip. Eduardo Orihuela Estefan

Integrante

Dip. Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez

Integrante

Dip. Ernesto Núñez Aguilar

Integrante

Dip. Francisco Javier Paredes Andrade

Integrante

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Mtra. Beatriz Barrientos García

Secretaria de Servicios Parlamentarios

Lic. Abraham Ali Cruz Melchor

Director General de Servicios de

Apoyo Parlamentario

Lic. Ana Vannesa Caratachea Sánchez

Coordinadora de Biblioteca, Archivo

y Asuntos Editoriales

Mtro. Ricardo Ernesto Durán Zarco

Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo:* **Juan Manuel Ferreyra Cerriteño**. *Formación, Reporte y Captura de Sesiones:* Dalila Zavala López, María Guadalupe Arévalo Valdés, Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, María Elva Castillo Reynoso, Mario Eduardo Izquierdo Hernández, Martha Morelia Domínguez Arteaga, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas.

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA

Primer Año de Ejercicio

Segundo Periodo Ordinario de Sesiones

PROYECTO DEL ACTA NÚMERO
027, CORRESPONDIENTE A LA
SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA
EL DÍA 14 DE MARZO DEL AÑO
2019.

Sesión ordinaria celebrada en la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, el día 14 catorce de Marzo de 2019 dos mil diecinueve, Presidencia del Diputado José Antonio Salas Valencia. Siendo las 9:54 nueve horas, con cincuenta y cuatro minutos, el Presidente instruyó a la Segunda Secretaria pasar lista de asistencia, hecho lo cual y habiéndose comprobado la existencia del quórum legal, el Presidente declaró abierta la Sesión; y solicitó a la Primera Secretaría, dar cuenta al Pleno de los asuntos que se someterían a su consideración, lo que se realizó conforme al siguiente

Orden del Día:

I. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA NÚMERO 25, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 12 DE MARZO DEL AÑO 2019.

II. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL SE INFORMA A ESTA SOBERANÍA SOBRE LA REESTRUCTURA DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA, PRESENTADA POR LA PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA.

III. III. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, SOLICITA UNA PRÓRROGA PARA DICTAMINAR LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA LOS ARTÍCULOS 4, 13, 41 Y 70 DE LA LEY DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

IV. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE MÚGICA, MICHOACÁN; REMITE INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 26 BIS A LA LEY DE INGRESOS DE DICHO MUNICIPIO, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2019.

V. LECTURA DE LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 6, 12, 55, 98 PRIMER Y CUARTO PÁRRAFOS, 125, ASÍ COMO SE ADICIONA EL NUMERAL 12 BIS, TODOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA CRISTINA PORTILLO AYALA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

VI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO PARA REFORMAR EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 58 DE LA LEY ORGÁNICA Y DE PROCEDIMIENTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA SANDRA LUZ VALENCIA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

VII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMA EL ARTÍCULO 33 FRACCIONES VI Y XV Y SE LE ADICIONAN DOS PÁRRAFOS AL MISMO ARTÍCULO DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ALFREDO AZAEL TOLEDO RANGEL, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

VIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 32 INCISO A, FRACCIÓN XVII, 57 Y 58 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL; SE ADICIONA LA FRACCIÓN VII AL ARTÍCULO 5º, ASÍ COMO UN CAPÍTULO SEXTO AL TÍTULO SEGUNDO, RECORRIÉNDOSE EN SU ORDEN LOS SUBSECUENTES A LA LEY DE MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA; SE REFORMA LA FRACCIÓN XXVII Y SE ADICIONA UNA MÁS AL ARTÍCULO 117 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES; Y SE ADICIONA EL CAPÍTULO DÉCIMO SEXTO A LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR, TODAS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO SERGIO BÁEZ TORRES, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

IX. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO CON EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 22, 112, 275 Y SE DEROGA EL 95 DEL CÓDIGO FAMILIAR; Y REFORMA LOS ARTÍCULOS 20 DE LA LEY ORGÁNICA DEL REGISTRO CIVIL, AMBAS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ZENAIDA SALVADOR BRÍGIDO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

X. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 58, 66 Y 179 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO HUMBERTO GONZÁLEZ VILLAGÓMEZ, INTEGRANTE DE LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO.

XI. LECTURA DE LA INICIATIVA DE DECRETO QUE REFORMA LOS ARTÍCULOS 35, 36, 37, LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 40 Y EL ARTÍCULO 43 DE LA LEY DE TRÁNSITO Y VIALIDAD; SE REFORMAN LAS FRACCIONES I Y XV DEL ARTÍCULO 39 Y SE ADICIONA UNA FRACCIÓN III AL ARTÍCULO 43, AMBOS DE LA LEY DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 111 DE LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO Y SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 137, 232 Y 299 DEL CÓDIGO PENAL, TODOS PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LOS DIPUTADOS SANDRA LUZ VALENCIA Y ALFREDO RAMÍREZ BEDOLLA, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

XII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DE JUICIO POLÍTICO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA YARABÍ ÁVILA GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

XIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL PÁRRAFO SEGUNDO AL ARTÍCULO 2 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ANTONIO DE JESÚS MADRIZ ESTRADA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

XIV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 178 Y SE ADICIONA EL ARTÍCULO 178 BIS AL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR EL DIPUTADO NORBERTO ANTONIO MARTÍNEZ SOTO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

XV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES A LA LEY DE MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA BRENDA FABIOLA FRAGA GUTIÉRREZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

XVI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 17, 19, 20 Y 21 DE LA LEY ORGÁNICA Y DE PROCEDIMIENTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO BALTAZAR GAONA GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

XVII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE TRÁNSITO Y VIALIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ADRIANA HERNÁNDEZ ÍÑIGUEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

XVIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL INCISO C), AL ARTÍCULO 72 DE LA LEY DE JUSTICIA EN MATERIA ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ARACELI SAUCEDO REYES, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

XIX. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN DOS PÁRRAFOS AL ARTÍCULO 169, SE ADICIONA EL ARTÍCULO 169 BIS, SE REFORMA EL ARTÍCULO 197 Y SE ADICIONA EL ARTÍCULO 197 BIS DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ÓSCAR ESCOBAR LEDESMA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

XX. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE ADICIONA LA FRACCIÓN I AL ARTÍCULO 9 DE LA LEY DE TURISMO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE TURISMO.

XXI. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO, MEDIANTE EL CUAL LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA EMITE VOTO RESPECTO A LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 19 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE PRISIÓN PREVENTIVA OFICIOSA, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.

XXII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO, QUE CONTIENE LA GLOSA EN RELACIÓN AL TERCER INFORME DEL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, ELABORADO POR LA COMISIÓN INSPECTORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN.

XXIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO, QUE CONTIENE LA GLOSA EN RELACIÓN AL TERCER INFORME DEL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA.

XXIV. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO, QUE CONTIENE LA GLOSA EN RELACIÓN AL TERCER INFORME DEL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN.

XXV. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO, QUE CONTIENE LA GLOSA EN RELACIÓN AL TERCER INFORME DEL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN.

XXVI. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO, QUE CONTIENE LA GLOSA EN RELACIÓN AL TERCER INFORME DEL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL.

XXVII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN DE MAYORÍA CON PROYECTO DE ACUERDO, QUE CONTIENE LA GLOSA EN RELACIÓN AL TERCER INFORME DEL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO; ASÍ COMO LECTURA Y EN CASO DE SER DESECHADO EL DICTAMEN DE MAYORÍA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO DEL DICTAMEN DE MINORÍA QUE CONTIENE PROYECTO DE ACUERDO EN RELACIÓN AL TERCER INFORME DEL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, PRESENTADO POR LA DIPUTADA ZENaida SALVADOR BRÍGIDO, INTEGRANTE DE DICHA COMISIÓN.

XXVIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA IMPROCEDENTE LA DENUNCIA DE JUICIO POLÍTICO PRESENTADA EN CONTRA DEL SÍNDICO MUNICIPAL Y DEL JUEZ SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL DE LA PIEDAD, MICHOACÁN, ELABORADO POR LAS COMISIONES DE GOBERNACIÓN Y DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.

XXIX. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO QUE CONTIENE EXHORTO AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR, PARA QUE UNA VEZ QUE PONGA EN EJECUCIÓN EL PLAN NACIONAL DE SEGURIDAD, CONTEMPLÉ LAS MEDIDAS CONJUNTAS PARA ERRADICAR LA INSEGURIDAD, Y QUE SE IMPLEMENTEN LAS ACCIONES NECESARIAS CON EL OBJETIVO DE GARANTIZAR SU EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL.

XXX. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE DECLARA IMPROCEDENTE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE DEUDA PÚBLICA PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y SUS MUNICIPIOS, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA Y DEUDA PÚBLICA.

XXXI. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE DECLARA IMPROCEDENTE LA INICIATIVA DE DECRETO PARA ABROGAR EL DECRETO LEGISLATIVO NÚMERO 653, POR EL QUE SE AUTORIZA AL EJECUTIVO DEL ESTADO A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, UN MONTO DE HASTA \$1,740'725,000.00 (UN MIL SETECIENTOS CUARENTA MILLONES, SETECIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 M.N., EL CUAL INCLUYE LA INVERSIÓN AL VALOR PRESENTE DE INVERSIONES PÚBLICAS PRODUCTIVAS EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, ELABORADO POR LAS COMISIONES DE HACIENDA Y DEUDA PÚBLICA Y DE PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA.

XXXII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE DECLARA IMPROCEDENTE LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 102 DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LAS COMISIONES DE HACIENDA Y DEUDA PÚBLICA Y DE PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA.

XXXIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA EL ARCHIVO DEFINITIVO DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE CREA LA LEY REGLAMENTARIA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN PARA LA CONSULTA PREVIA A LOS PUEBLOS INDÍGENAS U ORIGINARIOS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LAS COMISIONES DE PUEBLOS INDÍGENAS, ASUNTOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.

XXXIV. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE DECLARA IMPROCEDENTE LA PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, A FIN DE QUE INSTRUYA AL SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, PARA QUE RINDA A ESTA SOBERANÍA DE MANERA PERMANENTE Y MENSUAL UN INFORME PORMENORIZADO DE LAS ACCIONES QUE EN MATERIA DE SEGURIDAD ESTÁ LLEVANDO A CABO EN EL ESTADO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL.

XXXV. LECTURA DE LA PROPUESTA DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA AL SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, A LOS 112 AYUNTAMIENTOS Y AL CONCEJO MAYOR DE CHERÁN, A FIN DE QUE SE APLIQUEN LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS 10 Y 15 DE LA LEY DE TRÁNSITO Y VIALIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA MAYELA DEL CARMEN SALAS SÁENZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

XXXVI. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LA PROPUESTA DE ACUERDO QUE CONTIENE CONVOCATORIA PARA EL OTORGAMIENTO DE LA MEDALLA MICHOACÁN AL MÉRITO DOCENTE 2019, ELABORADA POR LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN.

XXXVII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LA PROPUESTA DE ACUERDO MEDIANTE LA CUAL SE DESIGNA RECIPIENDARIO DEL RECONOCIMIENTO "ALFONSO GARCÍA ROBLES", PRESENTADA POR LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA.

XXXVIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LA PROPUESTA DE ACUERDO POR EL CUAL SE REESTRUCTURAN

DIVERSAS COMISIONES DE DICTAMEN Y COMITÉS DE LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA, PRESENTADA POR LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA.

XXXIX. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LA PROPUESTA DE ACUERDO POR EL CUAL SE REESTRUCTURA LA MESA DIRECTIVA, PRESENTADA POR LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA.

XL. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO DE LA PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS PRESIDENTES MUNICIPALES DE LOS 112 MUNICIPIOS Y AL CONCEJO MAYOR DE CHERÁN DEL ESTADO, A FIN DE QUE INSTRUYAN AL TITULAR DEL ORGANISMO OPERADOR DEL AGUA POTABLE, DE CADA MUNICIPIO, PARA QUE DE MANERA PERIÓDICA SE TOMEN MUESTRAS DE AGUA QUE SE SUMINISTRA A LOS HABITANTES Y SE ANALICE A EFECTO DE CORROBORAR QUE EL LÍQUIDO QUE SE BOMBEA Y LLEGA A CADA HOGAR TENGA CALIDAD ACEPTABLE PARA EL CONSUMO HUMANO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO BALTAZAR GAONA GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

XLI. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL A EFECTO DE QUE EXPLIQUE PÚBLICAMENTE LOS MOTIVOS Y REALICE LAS ACCIONES SUFICIENTES Y NECESARIAS DENTRO DEL MARCO LEGAL, CON EL FIN DE QUE SE FRENE LOS AUMENTOS QUE DE MANERA CONSTANTE HAN SUFRIDO LOS PRECIOS DE LAS GASOLINAS Y EL DIÉSEL, EN PERJUICIO DE LA ECONOMÍA DE LOS CONSUMIDORES Y EMPRESAS MICHOACANAS, PRESENTADA POR EL DIPUTADO EDUARDO ORIHUELA ESTEFAN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

XLII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DEL PUNTO DE ACUERDO POR EL CUAL SE EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, A TRAVÉS DEL INSTITUTO DEL ARTESANO MICHOACANO; ASÍ COMO AL AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN, PARA QUE EN EL EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES RESPECTIVAS Y EN EL MARCO DE LA ORGANIZACIÓN DEL TIANGUIS ARTESANAL DEL DOMINGO DE RAMOS DE LA CIUDAD DE URUAPAN, IMPLEMENTEN ACCIONES ORIENTADAS A FOMENTAR UNA PARTICIPACIÓN EQUITATIVA ENTRE LOS ARTESANOS, ASÍ COMO A RECUPERAR EL CARÁCTER DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LA ACTIVIDAD ARTESANAL EN EL ESTADO QUE DIERON ORIGEN A ESTE IMPORTANTE EVENTO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA BRENDA FABIOLA FRAGA GUTIÉRREZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

XLIII. LECTURA DEL POSICIONAMIENTO SOBRE LA REDUCCIÓN DEL PRESUPUESTO AL PROGRAMA DE

ESTANCIAS INFANTILES PARA APOYAR A MADRES TRABAJADORAS ANUNCIADO POR EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, LICENCIADO ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR, PRESENTADO POR EL DIPUTADO HUMBERTO GONZÁLEZ VILLAGÓMEZ, INTEGRANTE DE LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO.

XLIV. LECTURA DEL POSICIONAMIENTO RELATIVO AL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER, PRESENTADO POR LA DIPUTADA MARÍA DEL REFUGIO CABRERA HERMOSILLO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

XLV. LECTURA DEL POSICIONAMIENTO EN CONMEMORACIÓN DEL 18 DE MARZO, “ANIVERSARIO DE LA NACIONALIZACIÓN PETROLERA EN MÉXICO”, PRESENTADO POR LA DIPUTADA TERESA LÓPEZ HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

XLVI. LECTURA DEL POSICIONAMIENTO SOBRE MIGRACIÓN Y MUJER, PRESENTADO POR LA DIPUTADA LUCILA MARTÍNEZ MANRÍQUEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

Al término de la lectura, el Presidente informó que los diputados Sandra Luz Valencia y Alfredo Ramírez Bedolla, habían retirado el Décimo Primer Punto del Orden del Día, propuesto por ellos mismos; a continuación sometió en votación económica el nuevo Orden del Día, solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 29 veintinueve votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró, aprobado el Orden del Día, con las modificaciones realizadas.

En cumplimiento del **Primer Punto** del Orden del Día, el Presidente declaró que atendiendo al hecho de que el Acta número 25 correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada el día 12 doce de Marzo de 2019, se publicó en la Gaceta Parlamentaria, esa Presidencia sometía a su consideración en votación económica, si era de dispensarse el trámite de su lectura, solicitándoles que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida; posteriormente, solicitó se manifestaran quienes estuvieran en contra; así como las abstenciones; acto seguido, fue aprobado y así declarado, posteriormente, sometió en votación económica el contenido del Acta, mismo que fue aprobado y así declarado.

En atención del **Segundo Punto** del Orden del Día, el Presidente instruyó a la Primera Secretaría, dar lectura a la Comunicación mediante la cual se informa a esta Soberanía sobre la reestructura de la

Junta de Coordinación Política, presentada por la Presidencia de la Mesa Directiva; terminada la lectura, el Presidente declaró que el Pleno había quedado debidamente enterado.

En atención del **Tercer Punto** del Orden del Día, el Presidente pidió a la Segunda Secretaría, dar lectura a la Comunicación mediante la cual la Presidenta de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, solicita una prórroga para dictaminar la Iniciativa con Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 4, 13, 41 y 70 de la Ley de Pensiones Civiles del Estado de Michoacán de Ocampo; terminada la lectura, el Presidente declaró que con fundamento en el segundo párrafo del Artículo 243 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, sometía para su aprobación en votación económica, la solicitud presentada, solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 30 treinta votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró, aprobado se concede la prórroga solicitada por la Comisión de Trabajo y Previsión Social y se notificara a la misma.

En desahogo del **Cuarto Punto** del Orden del Día, el Presidente pidió a la Tercera Secretaría, dar lectura a la Comunicación mediante la cual el Secretario del Ayuntamiento de Múgica, Michoacán; remite Iniciativa de Decreto por el que se adiciona el Artículo 26 bis a la Ley de Ingresos de dicho Municipio, para el Ejercicio Fiscal del año 2019; terminada la lectura, el Presidente ordenó su turno la Iniciativa a las comisiones de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda y Deuda Pública, para estudio, análisis y dictamen.

En cumplimiento del **Quinto Punto** del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra a la Diputada Cristina Portillo Ayala, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa de Decreto por el que se reforman los artículos 6, 12, 55, 98 primer y cuarto párrafos, 125, así como se adiciona el numeral 12 bis, todos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; finalizada la lectura, desde sus lugares pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los diputados: Yarabí Ávila González, Fermín Bernabé Bahena, Sergio Báez Torres, Antonio de Jesús Madriz Estrada y Teresa López Hernández; a lo que, el Presidente preguntó a la Diputada presentadora, si aceptaba; contestando la Diputada Cristina Portillo Ayala que sí; posteriormente, el Presidente ordenó se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, para que se declare si ha lugar a admitir a discusión la Iniciativa presentada.

En desahogo del **Sexto Punto** del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra a la Diputada Sandra Luz Valencia, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto para reformar el segundo párrafo del Artículo 58 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias, para estudio, análisis y dictamen.

En cumplimiento del **Séptimo Punto** del Orden del Día, el Presidente instruyó a la Primera Secretaría dar lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el Artículo 33 fracciones VI y XV y se le adicionan dos párrafos al mismo Artículo de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Michoacán de Ocampo, presentada por el Diputado Alfredo Azael Toledo Rangel, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; terminada la lectura, el Presidente ordenó su turno a las comisiones de Jóvenes y Deporte y de Derechos Humanos, para estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Octavo Punto** del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra al Diputado Sergio Báez Torres, efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 32 inciso A, fracción XVII, 57 y 58 de la Ley Orgánica Municipal; se adiciona la fracción VII al Artículo 5°, así como un Capítulo Sexto al Título Segundo, recorriéndose en su orden los subsecuentes a la Ley de Mecanismos de Participación Ciudadana; se reforma la fracción XXVII y se adiciona una más al Artículo 117 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales; y se adiciona el Capítulo Décimo Sexto a la Ley de Fiscalización Superior, todas del Estado de Michoacán de Ocampo; terminada la lectura, desde sus lugares pidieron suscribir a la Iniciativa las y los diputados: Osiel Equihua Equihua, Zenaida Salvador Brígido, Yarabí Ávila González, María Teresa Mora Covarrubias, Salvador Arvizu Cisneros, Teresa López Hernández, Laura Granados Beltrán, Fermín Bernabé Bahena, Mayela del Carmen Salas Sáenz, y Cristina Portillo Ayala; a lo que, el Presidente preguntó al Diputado presentador, si aceptaba; contestando el Legislador Sergio Báez Torres, que sí; posteriormente, el Presidente ordenó su turno a las Comisiones de Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales, de Asuntos Electorales y Participación Ciudadana e Inspectoría de la Auditoría Superior, para estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Noveno Punto** del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra a la Diputada

Zenaida Salvador Brígido, efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto con el que se reforman los artículos 22, 112, 275 y se deroga el 95 del Código Familiar; y reforma los artículos 20 de la Ley Orgánica del Registro Civil, ambas del Estado de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Décimo Punto** del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra al Diputado Humberto González Villagómez, efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 58, 66 y 179 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; al término de la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales, para estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Décimo Primer** Punto del Orden del Día, el Presidente lo retiró a petición de sus presentadores los diputados Alfredo Ramírez Bedolla, y Sandra Luz Valencia.

En cumplimiento del **Décimo Segundo** Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra a la Diputada Yarabí Ávila González a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley de Juicio Político del Estado de Michoacán de Ocampo y pidió al Diputado Omar Antonio Carreón Abud, ocupar la Segunda Secretaría; terminada la lectura, el Presidente ordenó su turno a las Comisiones Jurisdiccional, de Gobernación y de Puntos Constitucionales, para estudio, análisis y dictamen. Acto seguido, el Presidente pidió a la Diputada Yarabí Ávila González, ocupar su lugar en la Mesa Directiva y agradeció al Legislador Diputado Omar Antonio Carreón Abud, su participación en la misma.

En desahogo del **Décimo Tercer** Punto del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra al Diputado Antonio de Jesús Madriz Estrada, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el párrafo segundo al Artículo 2 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, desde sus lugares solicitaron suscribirse a la Iniciativa las y los legisladores: Sergio Báez Torres, María Teresa Mora Covarrubias, Salvador Arvizu Cisneros, Teresa López Hernández y Yarabí Ávila González; a lo que, el Presidente preguntó al Diputado Antonio de Jesús Madriz Estrada, si aceptaba; contestando este que sí; a continuación, el Presidente ordenó su turno a la

Comisión de Puntos Constitucionales, para que se declare si ha lugar a admitir a discusión la Iniciativa presentada.

En atención del **Décimo Cuarto Punto** del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra al Diputado Norberto Antonio Martínez Soto, efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el Artículo 178 y se adiciona el Artículo 178 bis al Código Penal para el Estado de Michoacán; finalizada la lectura, desde sus curules pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los diputados: Humberto González Villagómez, Sergio Báez Torres, Salvador Arvizu Cisneros, Yarabí Ávila González, María Teresa Mora Covarrubias, Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez, Wilma Zavala Ramírez, Arturo Hernández Vázquez y Hugo Anaya Ávila; a lo que, el Presidente preguntó al Diputado presentador, si aceptaba; contestando el Diputado Norberto Antonio Martínez Soto, que sí; posteriormente, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para estudio, análisis y dictamen.

En cumplimiento del **Décimo Quinto Punto** del orden del día, el Presidente otorgó el uso de la palabra a la Diputada Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez, efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley de Mecanismos de Participación Ciudadana del Estado de Michoacán de Ocampo; finalizada la lectura, desde sus curules pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los diputados: María Teresa Mora Covarrubias, Sergio Báez Torres y Salvador Arvizu Cisneros; a lo que, el Presidente preguntó a la Diputada Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez, si aceptaba; contestando esta que sí; posteriormente, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Asuntos Electorales y Participación Ciudadana para estudio, análisis y dictamen.

En Desahogo del **Décimo Sexto Punto** del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra al Diputado Baltazar Gaona García, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 17, 19, 20 y 21 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo; al término de la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias, para estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Décimo Séptimo Punto** del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra a la Diputada Adriana Hernández Íñiguez, efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman

diversas disposiciones de la Ley de Tránsito y Vialidad del Estado de Michoacán de Ocampo; finalizada la lectura, desde sus lugares solicitaron suscribirse a la Iniciativa las y los diputados: Araceli Saucedo Reyes, Lucila Martínez Manríquez, Francisco Javier Paredes Andrade, Oscar Escobar Ledesma, Sergio Báez Torres, Mayela del Carmen Salas Sáenz, Sandra Luz Valencia, Salvador Arvizu Cisneros y Norberto Antonio Martínez Soto; a lo que, el Presidente preguntó a la Diputada Adriana Hernández Íñiguez, si aceptaba; contestando esta que sí; a continuación, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Comunicaciones y Transportes, para estudio, análisis y dictamen.

En cumplimiento del **Décimo Octavo Punto** del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra a la Diputada Araceli Saucedo Reyes, efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el inciso C), al Artículo 72 de la Ley de Justicia en Materia Electoral y de participación ciudadana del Estado de Michoacán de Ocampo; finalizada la lectura, desde sus curules pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los diputados: Lucila Martínez Manríquez, Adriana Hernández Íñiguez, Francisco Javier Paredes Andrade, Oscar Escobar Ledesma, Humberto González Villagómez y Norberto Antonio Martínez Soto; a lo que, el Presidente preguntó a la Diputada Araceli Saucedo Reyes, si aceptaba; contestando esta que sí; a continuación, el Presidente ordenó su turno a las Comisiones de Asuntos Electorales y Participación Ciudadana y de Igualdad de Género, para estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Décimo Noveno Punto** del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra al Diputado Oscar Escobar Ledesma, efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adicionan dos párrafos al Artículo 169, se adiciona el Artículo 169 bis, se reforma el Artículo 197 y se adiciona el Artículo 197 bis del Código Penal para el estado de Michoacán; concluida la lectura, desde sus lugares solicitaron suscribirse a la Iniciativa las y los diputados: Hugo Anaya Ávila, Arturo Hernández Vázquez, Lucila Martínez Manríquez, Ma. del Refugio Cabrera Hermosillo, Octavio Ocampo Córdoba, Francisco Javier Paredes Andrade y Araceli Saucedo Reyes; a lo que, el Presidente preguntó al Diputado Oscar Escobar Ledesma, si aceptaba; contestando esta que sí; a continuación, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para estudio, análisis y dictamen.

En cumplimiento del **Vigésimo Punto** del Orden del Día, el Presidente instruyó a la Segunda Secretaría dar lectura al Dictamen con Proyecto de Decreto mediante el cual se adiciona la Fracción I al Artículo

9 de la Ley de Turismo del Estado de Michoacán de Ocampo, elaborado por la Comisión de Turismo; finalizada la lectura, el Presidente sometió a discusión el dictamen preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió el dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 31 treinta y uno votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: "Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Cuarta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Decreto, mediante el cual se adiciona la Fracción I al Artículo 9 de la Ley de Turismo del Estado de Michoacán de Ocampo"; y ordenó se elaborará el Decreto, y se procediera en sus términos.

En atención del **Vigésimo Primer Punto** del Orden del Día, el Presidente solicitó a la Tercera Secretaría, dar lectura al Dictamen con Proyecto de Acuerdo, mediante el cual la Septuagésima Cuarta Legislatura emite voto respecto a la Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforma el Artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en Materia de Prisión Preventiva Oficiosa, elaborado por la Comisión de Puntos Constitucionales; terminada la lectura, el Presidente sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; otorgándole el uso de la palabra en contra del Dictamen al Diputado Hugo Anaya Ávila; terminada la intervención, el Presidente pidió al Diputado David Alejandro Cortes Mendoza, ocupar la Segunda Secretaría y a la Diputada Ma. del Refugio Cabrera Hermosillo, la Primera Secretaría; posteriormente concedió el uso de la voz en pro del Dictamen a las y los diputados: Yarabí Ávila González, Teresa López Hernández y Octavio Ocampo Córdoba; finalizada la intervención, el Presidente sometió a su consideración en votación económica, preguntando si se encontraba suficientemente discutido, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada; acto continuo, el Presidente declaró aprobado, se considera suficientemente discutido, por lo que, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 21 veintiuno votos a favor, 7 siete votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto

seguido, el Presidente declaró: “Aprobado por la Septuagésima Cuarta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo mediante el cual la Septuagésima Cuarta Legislatura emite voto respecto a la Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforma el Artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en Materia de Prisión Preventiva Oficiosa”; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se notificara al Honorable Congreso de la Unión de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 135 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Acto seguido, el Presidente pidió a la Diputada Yarabí Ávila González y al Legislador Octavio Ocampo Córdova, ocuparan sus lugares en la Mesa Directiva y agradeció su participación en la misma a los diputados: David Alejandro Cortes Mendoza y Ma. del Refugio Cabrera Hermosillo.

En cumplimiento del **Vigésimo Segundo Punto** del Orden del Día, el Presidente pidió a la Primera Secretaría, dar lectura al Proyecto de Acuerdo que contiene la Glosa en relación al Tercer Informe del Estado que Guarda la Administración Pública Estatal, elaborado por la Comisión Inspector de la Auditoría Superior de Michoacán; concluida la lectura, el Presidente sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 28 veintiocho votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto continuo, el Presidente declaró: “Aprobado por la Septuagésima Cuarta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo que contiene la Glosa en relación al Tercer Informe del Estado que Guarda la Administración Pública Estatal, elaborado por la Comisión Inspector de la Auditoría Superior de Michoacán”; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo.

En atención del **Vigésimo Tercer Punto** del Orden del Día, el Presidente instruyó a la Segunda Secretaría, dar lectura al Proyecto de Acuerdo que contiene la Glosa en relación al Tercer Informe del Estado que Guarda la Administración Pública Estatal, elaborado por la Comisión de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública; al término de la lectura, el Presidente sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; donde la Diputada Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez, pidió verificación del quórum

legal; por lo que, el Presidente instruyó a la Segunda Secretaría pasar lista de asistencia, hecho lo cual y habiéndose comprobado la existencia del quórum legal, el Presidente prosiguió con la Sesión y manifestó toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 23 veintitrés votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: “Aprobado por la Septuagésima Cuarta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo que contiene la Glosa en relación al Tercer Informe del Estado que Guarda la Administración Pública Estatal, elaborado por la Comisión de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública”; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo.

En cumplimiento del **Vigésimo Cuarto Punto** del Orden del Día, el Presidente pidió a la Tercera Secretaría, dar lectura al Proyecto de Acuerdo que contiene la Glosa en relación al Tercer Informe del Estado que Guarda la Administración Pública Estatal, elaborado por la Comisión de Gobernación; concluida la lectura, el Presidente sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 25 veinticinco votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: “Aprobado por la Septuagésima Cuarta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo que contiene la Glosa en relación al Tercer Informe del Estado que Guarda la Administración Pública Estatal, elaborado por la Comisión de Gobernación”; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo.

En atención del **Vigésimo Quinto Punto** del Orden del Día, el Presidente instruyó a la Primera Secretaría, dar lectura al Proyecto de Acuerdo que contiene la Glosa en relación al Tercer Informe del Estado que Guarda la Administración Pública Estatal, elaborado por la Comisión de Educación; al término de la lectura, el Presidente sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en

votación económica el Proyecto de Acuerdo, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 25 veinticinco votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto continuo, el Presidente declaró: “Aprobado por la Septuagésima Cuarta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo que contiene la Glosa en relación al Tercer Informe del Estado que Guarda la Administración Pública Estatal, elaborado por la Comisión de Educación; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo.

En desahogo del **Vigésimo Sexto Punto** del Orden del Día, el Presidente solicitó a la Segunda Secretaría, dar lectura al Proyecto de Acuerdo que contiene la Glosa en relación al Tercer Informe del Estado que Guarda la Administración Pública Estatal, elaborado por la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil; terminada la lectura, el Presidente sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 25 veinticinco votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: “Aprobado por la Septuagésima Cuarta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo que contiene la Glosa en relación al Tercer Informe del Estado que Guarda la Administración Pública Estatal, elaborado por la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil”; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo.

En atención del **Vigésimo Séptimo Punto** del Orden del Día, el Presidente solicitó a la Tercera Secretaría, dar lectura al Dictamen de Mayoría con Proyecto de Acuerdo, que contiene la glosa en relación al Tercer Informe del estado que guarda la Administración Pública Estatal, elaborado por la Comisión de Igualdad de Género; terminada la lectura, el Presidente manifestó que toda vez que la Diputada Zenaida Salvador Brígido, había retirado el Dictamen de Minoría, sometía a discusión el Dictamen de Mayoría, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo y pidió a

la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 26 veintiséis votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto continuo, el Presidente declaró: “Aprobado por la Septuagésima Cuarta Legislatura, el Dictamen de Mayoría con Proyecto de Acuerdo que contiene la Glosa en relación al Tercer Informe del Estado que Guarda la Administración Pública Estatal, elaborado por la Comisión de Igualdad de Género”; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo.

En atención del **Vigésimo Octavo Punto** del Orden del Día, el Presidente instruyó a la Primera Secretaría, dar lectura al Dictamen con Proyecto de Acuerdo, mediante el cual se declara improcedente la Denuncia de Juicio Político presentada en contra del Síndico Municipal y del Juez Segundo de Primera Instancia Civil de La Piedad, Michoacán, elaborado por las comisiones de Gobernación y de Puntos Constitucionales; finalizada la lectura, el Presidente sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 28 veintiocho votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: “Aprobado por la Septuagésima Cuarta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la Denuncia de Juicio Político presentada en contra del Síndico Municipal y del Juez Segundo de Primera Instancia Civil de La Piedad, Michoacán”; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo.

En atención del **Vigésimo Noveno Punto** del Orden del Día, el Presidente solicitó a la Segunda Secretaría, dar lectura al Proyecto de Acuerdo que contiene Exhorto al Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, para que una vez que ponga en ejecución el Plan Nacional de Seguridad, contemple las medidas conjuntas para erradicar la inseguridad, y que se implementen las acciones necesarias con el objetivo de garantizar su ejecución y evaluación, elaborado por la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil; concluida la lectura, el Presidente sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin

de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 17 diecisiete votos a favor, 7 siete votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: “Aprobado por la Septuagésima Cuarta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo que contiene Exhorto al Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, para que una vez que ponga en ejecución el Plan Nacional de Seguridad, contemple las medidas conjuntas para erradicar la inseguridad, y que se implementen las acciones necesarias con el objetivo de garantizar su ejecución y evaluación”; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo.

En cumplimiento del **Trigésimo Punto** del Orden del Día, el Presidente instruyó a la Tercera Secretaría, dar lectura al Proyecto de Acuerdo por el que se declara improcedente la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley de Deuda Pública para el Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios, elaborado por la Comisión de Hacienda y Deuda Pública; concluida la lectura, el Presidente sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 23 veintitrés votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: “Aprobado por la Septuagésima Cuarta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que se declara improcedente la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley de Deuda Pública para el Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios”; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo.

En desahogo del **Trigésimo Primer Punto** del Orden del Día, el Presidente pidió a la Primera Secretaría, dar lectura al Proyecto de Acuerdo por el que se declara improcedente la Iniciativa de Decreto para abrogar el Decreto Legislativo número 653, por el que se autoriza al Ejecutivo del Estado a través de la Secretaría de Seguridad Pública, un monto de hasta Un Mil Setecientos Cuarenta Millones,

Setecientos Veinticinco Mil Pesos 00/100 m.n. el cual incluye la inversión al valor presente de inversiones públicas productivas en materia de seguridad pública, elaborado por las comisiones de Hacienda y Deuda Pública y de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública; terminada la lectura, el Presidente sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 25 veinticinco votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: “Aprobado por la Septuagésima Cuarta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que se declara improcedente la Iniciativa de Decreto para abrogar el Decreto Legislativo número 653, por el que se autoriza al Ejecutivo del Estado a través de la Secretaría de Seguridad Pública, un monto de hasta Un Mil Setecientos Cuarenta Millones, Setecientos Veinticinco Mil Pesos 00/100 m.n. el cual incluye la inversión al valor presente de inversiones públicas productivas en materia de seguridad pública”; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo.

En atención del **Trigésimo Segundo Punto** del Orden del Día, el Presidente instruyó a la Segunda Secretaría, dar lectura al Proyecto de Acuerdo por el que se declara improcedente la Iniciativa de Decreto por el que se reforma el Artículo 102 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, elaborado por las comisiones de Hacienda y Deuda Pública y de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública; concluida la lectura, el Presidente sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 25 veinticinco votos a favor, 1 un voto en contra, y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: “Aprobado por la Septuagésima Cuarta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que se declara improcedente la Iniciativa de Decreto por el que se reforma el Artículo 102 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo”; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo.

En desahogo del **Trigésimo Tercer Punto** del Orden del Día, el Presidente pidió a la Tercera Secretaría, dar lectura al Proyecto de Acuerdo mediante el cual se declara el archivo definitivo de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se crea la Ley Reglamentaria del Congreso del Estado de Michoacán para la consulta previa a los pueblos indígenas u originarios del Estado de Michoacán de Ocampo, elaborado por las comisiones de Pueblos Indígenas, Asuntos Electorales y Participación Ciudadana y de Puntos Constitucionales; terminada la lectura, el Presidente sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 26 veintiséis votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: “Aprobado por la Septuagésima Cuarta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo mediante el cual se declara el archivo definitivo de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se crea la Ley Reglamentaria del Congreso del Estado de Michoacán para la consulta previa a los pueblos indígenas u originarios del Estado de Michoacán de Ocampo”; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo.

En atención del **Trigésimo Cuarto Punto** del Orden del Día, el Presidente instruyó a la Primera Secretaría, dar lectura al Proyecto de Acuerdo por el que se declara impropio la Propuesta de Acuerdo por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, a fin de que instruya al Secretario de Seguridad Pública, para que rinda a esta Soberanía de manera permanente y mensual un informe pormenorizado de las acciones que en materia de seguridad está llevando a cabo en el Estado, elaborado por la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil; concluida la lectura, el Presidente sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 27 veintisiete votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: “Aprobado por la Septuagésima Cuarta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que se

declara impropio la Propuesta de Acuerdo por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, a fin de que instruya al Secretario de Seguridad Pública, para que rinda a esta Soberanía de manera permanente y mensual un informe pormenorizado de las acciones que en materia de seguridad está llevando a cabo en el Estado”; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo.

En desahogo del **Trigésimo Quinto Punto** del Orden del Día, el Presidente lo retiró a petición de su presentadora la Diputada Mayela del Carmen Salas Sáenz.

En cumplimiento del **Trigésimo Sexto Punto** del Orden del Día, el Presidente pidió a la Segunda Secretaría, dar lectura a la Propuesta de Acuerdo que contiene Convocatoria para el otorgamiento de la Medalla Michoacán al Mérito Docente 2019, elaborada por la Comisión de Educación; finalizada la lectura, el Presidente sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 25 veinticinco votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: “Aprobado por la Septuagésima Cuarta Legislatura, la Propuesta de Acuerdo que contiene Convocatoria para el otorgamiento de la Medalla Michoacán al Mérito Docente 2019”; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo.

En atención del **Trigésimo Séptimo Punto** del Orden del Día, el Presidente solicitó a la Tercera Secretaría, dar lectura a la Propuesta de Acuerdo mediante la cual se designa Recipiendario del Reconocimiento “Alfonso García Robles”, presentada por la Junta de Coordinación Política; concluida la lectura, el Presidente sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 27 veintisiete votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: “Aprobado por la Septuagésima Cuarta Legislatura, la Propuesta de

Acuerdo mediante la cual se designa a la Universidad Latina de América recipiendaria del reconocimiento “Alfonso García Robles”; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo.

En desahogo del **Trigésimo Octavo Punto** del Orden del Día, el Presidente instruyó a la Primera Secretaría, dar lectura a la Propuesta de Acuerdo por el cual se reestructuran diversas comisiones de dictamen y comités de la Septuagésima Cuarta Legislatura, presentada por la Junta de Coordinación Política; al término de la lectura, el Presidente sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; otorgándole el uso de la palabra a favor de la Propuesta de Acuerdo al Diputado Baltazar Gaona García; finalizada la intervención, el Presidente sometió a su consideración en votación económica, preguntando si se encontraba suficientemente discutido, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada; acto continuo, el Presidente declaró aprobado, se considera suficientemente discutido, por lo que, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 27 veintisiete votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: “Aprobado por la Septuagésima Cuarta Legislatura, la Propuesta de Acuerdo por el cual se reestructuran diversas comisiones de dictamen y comités de la Septuagésima Cuarta Legislatura”; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo.

En atención del **Trigésimo Noveno Punto** del Orden del Día, el Presidente solicitó a la Segunda Secretaría, dar lectura a la Propuesta de Acuerdo por el cual se reestructura la Mesa Directiva, presentada por la Junta de Coordinación Política; terminada la lectura, el Presidente sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado deseaba intervenir, el Presidente con fundamento en el Artículo 29 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometió para su aprobación en votación nominal la Propuesta de Acuerdo, e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esta Presidencia su resultado; habiéndose computado 27 veintisiete votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: “Aprobado por la Septuagésima Cuarta Legislatura, la Propuesta de Acuerdo por el cual se reestructura la

Mesa Directiva para quedar en la forma siguiente: es Presidente el Diputado José Antonio Salas Valencia, es Vicepresidenta la Diputada Zenaida Salvador Brígido, es Primer Secretario el Diputado Octavo Ocampo Córdova, es Segunda Secretaría la Diputada Yarabí Ávila González y es Tercer Secretaria la Diputada María Teresa Mora Covarrubias”; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se notificara a los poderes Ejecutivo y Judicial del Estado, a los ayuntamientos de la Entidad, al Congreso de la Unión, así como a las Legislaturas de los demás Estados de la República.

En desahogo del **Cuadragésimo Punto** del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra al Diputado Baltazar Gaona García, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo por el que se exhorta a los Presidentes Municipales de los 112 municipios y al Concejo Mayor de Cherán del Estado, a fin de que instruyan al Titular del Organismo Operador del Agua Potable, de cada Municipio, para que de manera periódica se tomen muestras de agua que se suministra a los habitantes y se analice a efecto de corroborar que el líquido que se bombea y llega a cada hogar tenga calidad aceptable para el consumo humano; concluida la intervención, el Presidente solicitó a la Tercera Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo; terminada la lectura, el Presidente con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 236 Bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometió para su aprobación en votación económica si la Propuesta de Acuerdo se consideraba como un asunto de urgente y obvia resolución, por lo que, les pidió manifestarlo levantando su mano y mantenerla levantada en tanto la Segunda Secretaría realiza el escrutinio de la votación e informar a esta Presidencia su resultado, solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 18 dieciocho votos a favor, 7 siete votos en contra y 1 una abstención; acto posterior, el Presidente declaró, se considera de urgente y obvia resolución; y sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en votación económica la Propuesta de Acuerdo, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esta Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 19 diecinueve votos a favor, cero votos en contra, y 4 cuatro abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: Aprobado por la Septuagésima Cuarta Legislatura, la Propuesta de Acuerdo por el que se exhorta a los Presidentes Municipales de los 112 municipios y al Concejo Mayor de Cherán del Estado, a fin de que instruyan al Titular

del Organismo Operador del Agua Potable, de cada Municipio, para que de manera periódica se tomen muestras de agua que se suministra a los habitantes y se analice a efecto de corroborar que el líquido que se bombea y llega a cada hogar tenga calidad aceptable para el consumo humano”; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo.

En atención del **Cuadragésimo Primer Punto** del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra al Diputado Eduardo Orihuela Estefan, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo mediante el cual se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal a efecto de que explique públicamente los motivos y realice las acciones suficientes y necesarias dentro del marco legal, con el fin de que se frenen los aumentos que de manera constante han sufrido los precios de las gasolinas y el diésel, en perjuicio de la economía de los consumidores y empresas michoacanas; finalizada la intervención, el Presidente solicitó a la Tercera Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo; terminada la lectura, el Presidente con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 236 Bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometió para su aprobación en votación económica si la Propuesta de Acuerdo se consideraba como un asunto de urgente y obvia resolución, por lo que, les pidió manifestarlo levantando su mano y mantenerla levantada en tanto la Segunda Secretaría realiza el escrutinio de la votación e informar a esta Presidencia su resultado, solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 18 dieciocho votos a favor, 3 tres votos en contra y 4 cuatro abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró, se considera de urgente y obvia resolución; y sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; y pidió al Legislador David Alejandro Cortes Mendoza, ocupar la Tercera Secretaría; posteriormente, concedió el uso de la palabra en pro de la Propuesta de Acuerdo a la y el Diputado María Teresa Mora Covarrubias y Eduardo Orihuela Estefan; concluidas las intervenciones, el Presidente sometió a su consideración en votación económica, preguntando si se encontraba suficientemente discutido, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada; acto continuo, el Presidente declaró aprobado, se considera suficientemente discutido, por lo que, sometió en votación económica la Propuesta de Acuerdo, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 20 veinte votos a favor, 0 cero

votos en contra, y 6 seis abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: Aprobado por la Septuagésima Cuarta Legislatura, la Propuesta de Acuerdo mediante el cual se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal a efecto de que explique públicamente los motivos y realice las acciones suficientes y necesarias dentro del marco legal, con el fin de que se frenen los aumentos que de manera constante han sufrido los precios de las gasolinas y el diésel, en perjuicio de la economía de los consumidores y empresas michoacanas”; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo. Acto continuo, el Presidente pidió a la Diputada María Teresa Mora Covarrubias, ocupar su lugar en la Mesa Directiva y agradeció al Legislador David Alejandro Cortes Mendoza, su participación en la misma.

En atención del **Cuadragésimo Segundo Punto** del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra a la Diputada Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez, a efecto de exponer los fundamentos y motivos del Punto de Acuerdo por el cual se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, a través del Instituto del Artesano Michoacano; así como al Ayuntamiento de Uruapan, Michoacán, para que en el ejercicio de sus atribuciones respectivas y en el marco de la Organización del Tianguis Artesanal del domingo de ramos de la ciudad de Uruapan, implementen acciones orientadas a fomentar una participación equitativa entre los artesanos, así como a recuperar el carácter de promoción y difusión de la Actividad Artesanal en el Estado que dieron Origen a este importante evento; al término de la intervención, el Presidente solicitó a la Segunda Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo; terminada la lectura, el Presidente con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 236 Bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometió para su aprobación en votación económica si la Propuesta de Acuerdo se consideraba como un asunto de urgente y obvia resolución, por lo que, les pidió manifestarlo levantando su mano y mantenerla levantada en tanto la Segunda Secretaría realiza el escrutinio de la votación e informar a esta Presidencia su resultado, solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 21 veintiuno votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró, se considera de urgente y obvia resolución; y sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; concediéndole el uso de la palabra a favor del Proyecto de Acuerdo a la Diputada Sandra Luz Valencia; finalizada la intervención, el Presidente sometió a su consideración en votación económica, preguntando si se encontraba suficientemente discutido, que

quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada; acto continuo, el Presidente declaró aprobado, se considera suficientemente discutido, por lo que, sometió en votación económica la Propuesta de Acuerdo, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 21 veintiuno votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: Aprobado por la Septuagésima Cuarta Legislatura, el Punto de Acuerdo por el cual se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, a través del Instituto del Artesano Michoacano; así como al Ayuntamiento de Uruapan, Michoacán, para que en el ejercicio de sus atribuciones respectivas y en el marco de la Organización del Tianguis Artesanal del domingo de ramos de la ciudad de Uruapan, implementen acciones orientadas a fomentar una participación equitativa entre los artesanos, así como a recuperar el carácter de promoción y difusión de la Actividad Artesanal en el Estado que dieron Origen a este importante evento"; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo.

En cumplimiento del **Cuadragésimo Tercer Punto** del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra al Diputado Humberto González Villagómez, a efecto de dar lectura al Posicionamiento sobre la reducción del Presupuesto al Programa de Estancias Infantiles para apoyar a madres trabajadoras anunciado por el Presidente de la República, Licenciado Andrés Manuel López Obrador; terminada la lectura, el Presidente declaró que el Pleno había quedado debidamente enterado.

En desahogo del **Cuadragésimo Cuarto Punto** del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra a la Diputada María del Refugio Cabrera Hermosillo, a efecto de dar lectura al Posicionamiento relativo al Día Internacional de la Mujer; finalizada la lectura, el Presidente declaró que el Pleno había quedado debidamente enterado.

En atención del **Cuadragésimo Quinto Punto** del Orden del Día, el Presidente lo retiró a petición de su presentadora la Diputada Teresa López Hernández.

En cumplimiento del **Cuadragésimo Sexto Punto** del Orden del Día, el Presidente pidió a la Primera Secretaría dar lectura al Posicionamiento sobre migración y mujer, presentado por la Diputada Lucila Martínez Manríquez; concluida la lectura, el Presidente declaró que el Pleno había quedado debidamente enterado. Acto seguido, desde su lugar la Diputada Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez, hizo una moción referente en que en la Junta de Coordinación

Política se hiciera una observación relativo a los diputados proponentes de los posicionamientos para que estuvieran presentes; a lo que, el Presidente expuso que se tomaría en cuenta su observación.

Agotado el Orden del Día, el Presidente ordenó se levantara la Sesión. Siendo las 16:35 dieciséis horas con treinta y cinco minutos.

Asistieron a la Sesión las y los diputados: Anaya Ávila Hugo, Arvizu Cisneros Salvador, Ávila González Yarabí, Báez Torres Sergio, Bernabé Bahena Fermín, Cabrera Hermosillo Ma. del Refugio, Carreón Abud Omar Antonio, Ceballos Hernández Adriana Gabriela, Cedillo de Jesús Francisco, Cortés Mendoza David Alejandro, Equihua Equihua Osiel, Escobar Ledesma Oscar, Estrada Cárdenas Javier, Fraga Gutiérrez Brenda Fabiola, Gaona García Baltazar, González Villagómez Humberto, Granados Beltrán Laura, Hernández Iñiguez Adriana, Hernández Vázquez Arturo, López Hernández Teresa, Madriz Estrada Antonio de Jesús, Martínez Manríquez Lucila, Martínez Soto Norberto Antonio, Mora Covarrubias María Teresa, Núñez Aguilar Ernesto, Ocampo Córdova Octavio, Orihuela Estefan Eduardo, Paredes Andrade Francisco Javier, Portillo Ayala Cristina, Ramírez Bedolla Alfredo, Salvador Brígido Zenaida, Salas Sáenz Mayela del Carmen, Salas Valencia José Antonio, Saucedo Reyes Araceli, Soto Sánchez Antonio, Tinoco Soto Miriam, Valencia Sandra Luz y Zavala Ramírez Wilma.

Se concedió permiso para faltar a la Sesión a los diputados: Juárez Blanquet Erik y Aguirre Chávez Marco Polo.

Presidente

Dip. José Antonio Salas Valencia

Primera Secretaría

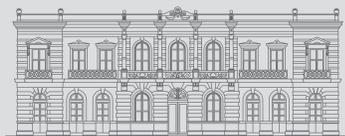
Dip. Octavio Ocampo Córdova

Segunda Secretaría

Dip. Yarabí Ávila González

Tercera Secretaría

Dip. María Teresa Mora Covarrubias



L X X I V
L E G I S L A T U R A

CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO



www.congresomich.gob.mx